La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 2 7 5 2 8

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	001	25/10/2023	19/10/2023	10/9/2024	327 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II

R.U.C. o C.I. 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL

Departamento

Ciudad ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 1.400.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0080962.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	**Gs.**	**4.009.091**
I.V.A. s/ Prima:	**Gs.**	**400.909**
Premio:	**Gs.**	**4.410.000**
I.P.F.:	**Gs.**	**0**
I.V.A. s/ Interés:	**Gs.**	**0**
Costo del Finan:	**Gs.**	**0**
COSTO FINAL:	**Gs.**	**4.410.000**

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 25 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 4.410.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 25 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada

Es Seguro

Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0001
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	SIXTO SANABRIA	1034477	06/04/1967	100.000.000	315.000
2	JUAN QUINTANA	1232073	07/08/1967	100.000.000	315.000
3	ARTEMIO FONSECA	1345536	20/07/1969	100.000.000	315.000
4	EVER AQUINO	2292351	29/03/1979	100.000.000	315.000
5	MARIO MORA	3189534	23/02/1975	100.000.000	315.000
6	BLAS GONZÁLEZ AYALA	366034	03/02/1951	100.000.000	315.000
7	JOSÉ RAMOA	4669291	27/08/1987	100.000.000	315.000
8	WALTER FRUTOS	4875161	10/08/1992	100.000.000	315.000
9	JORGE GONZÁLEZ	5087815	21/11/1994	100.000.000	315.000
10	NELSON LEDESMA	5210354	07/11/1988	100.000.000	315.000
11	AURELIO SÁNCHEZ	5456559	15/06/1989	100.000.000	315.000
12	JUAN SANABRIA	5578299	07/07/1992	100.000.000	315.000
13	JUAN DUARTE	5720153	14/03/1998	100.000.000	315.000
14	SANTIAGO BENÍTEZ	6841808	26/08/1996	100.000.000	315.000
			TOTALES:	**1.400.000.000**	**4.410.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 2 8 6 8 9

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	002	31/10/2023	27/10/2023	10/9/2024	319 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 2.600.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0081780.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	**Gs.**	**7.327.273**
I.V.A. s/ Prima:	**Gs.**	**732.727**
Premio:	**Gs.**	**8.060.000**
I.P.F.:	**Gs.**	**0**
I.V.A. s/ Interés:	**Gs.**	**0**
Costo del Finan:	**Gs.**	**0**
COSTO FINAL:	**Gs.**	**8.060.000**

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 31 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 8.060.000 (GUARANIES OCHO MILLONES SESENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 31 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0002
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	NUÑEZ MEZA ANDRES	1161360	13/01/1968	100.000.000	310.000
2	MAIDANA CANDIA ANTONIO	1386974	07/12/1963	100.000.000	310.000
3	TORRES CABRERA TEODORO	1482821	28/04/1965	100.000.000	310.000
4	MOCHET FERNANDEZ GUALBERTO ANASTA	1712429	12/07/1971	100.000.000	310.000
5	CHAMORRO ACUÑA ANGEL FAUSTINO	1756074	15/02/1972	100.000.000	310.000
6	CARDOZO MEDINA HUGO VICTOR	2045409	20/01/1974	100.000.000	310.000
7	AQUINO JAVIER OSVALDO	2059569	07/03/1968	100.000.000	310.000
8	VILLAMAYOR LLANES PASCUAL	2188519	17/05/1975	100.000.000	310.000
9	LEIVA CABAÑAS RICARDO JAVIER	2935951	29/04/1977	100.000.000	310.000
10	GODOY PABLO VIDAL	3024585	28/04/1980	100.000.000	310.000
11	NUÑEZ MARTINEZ OSMAR	4384143	22/09/1983	100.000.000	310.000
12	LEGUIZAMÓN CABRAL ALCIDES	4463806	15/02/1972	100.000.000	310.000
13	PALACIOS VAZQUEZ RAMON	4527984	31/08/1980	100.000.000	310.000
14	RUIZ ARZAMENDIA JUAN RAMÓN	4869074	07/03/1989	100.000.000	310.000
15	GONZALEZ ESTIGARRIBIA ANDRES	5079655	04/02/1988	100.000.000	310.000
16	SALDIVAR GAVILAN ADALBERTO RAMÓN	5125020	19/09/1990	100.000.000	310.000
17	ACUÑA BOGADO MILCIADES	5614371	10/01/1990	100.000.000	310.000
18	TORRES TORALES ALAN SAUL	5688723	17/09/2002	100.000.000	310.000
19	ROLON FLORES GILBERTO	5798218	27/05/1994	100.000.000	310.000
20	FRANCO AREVALOS JUAN IGNACIO	5893675	23/10/2000	100.000.000	310.000
21	BENEGAS GONZALEZ CELSO SEBASTIAN	6047511	19/01/2002	100.000.000	310.000
22	FARIA GAMARRA ALEXIS	6754480	02/11/1998	100.000.000	310.000
23	VARGAS ACOSTA DARIO	6762367	06/11/1996	100.000.000	310.000
24	AMARILLA FREDY	6765550	08/07/1995	100.000.000	310.000
25	MIRANDA OVELAR ALCIDES	6825567	10/01/1990	100.000.000	310.000
26	MAIDANA PINTOS SEBASTIAN	7696525	26/08/2000	100.000.000	310.000
			TOTALES:	**2.600.000.000**	**8.060.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Sección: 0401 - AUTOMOTORES PERSONALES.-

Nro de Anulación: 175.454

Póliza Nº./End.	Fecha Emisión	Vigencia Anulada		Plazo	Renueva a
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
07.0401.009368/0003	14/11/2023	14/11/2023	10/9/2024	319 Días.	-o-

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Interés Asegurado
ENDOSO DE ANULACIÓN

Departamento	Ciudad	Celular	Teléfono
CAPITAL	ASUNCION	0971-686-454	021-670-034

Domicilio
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA

Anulación de la Póliza

Moneda: Gs.

Motivo Anulación: DAR DE BAJA UN ITEM DE LA FLOTA

Total Capital Anulado: 100.000.000.***

Total Premio Anulado: 290.000.***

Saldo a Cargo del Asegurado: 7.770.000.***

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2.023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

0104010093680123163 4

CONDICIONES PARTICULARES

(Continuación)

LA PRESENTE ANULACIÓN CORRESPONDE A LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA PLANILLA DETALLADA MAS ABAJO.

A RAZÓN DE LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE DEVOLVER LA SUMA DE GS. 290.000- (GUARANÍES DOSCIENTO NOVENTA MIL).

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES. -

NOMBRE Y APELLIDO	
Hugo Victor Cardozo Medina C.I Nº 2.045.409	GS. 290.000
TOTAL:	**GS. 290.000**

Asunción, 14 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros

Seguro para sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 1 6 7 4

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	004	14/11/2023	9/11/2023	10/9/2024	306 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II

R.U.C. o C.I. 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL

Departamento

Ciudad ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 200.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0084069.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	527.273
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	52.727
Premio:	Gs.	580.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	580.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 14 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 580.000 (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 14 de noviembre de 2023
LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0004
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CACERES CABALLERO, RIGOBERTO	6959751	02/12/1994	100.000.000	290.000
2	SILVA, NELSON	5045418	12/03/1987	100.000.000	290.000
			TOTALES:	**200.000.000**	**580.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 2 5 1 0

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod. Seguro	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia Desde las 12 hs.	Vigencia Hasta las 12 hs.	Plazo	Renueva a
007	0401009368	005	17/11/2023	15/11/2023	10/9/2024	300 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 200.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0084674.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	527.273
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	52.727
Premio:	Gs.	580.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	580.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 17 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 000 (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 17 de noviembre de 2023
LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS
MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0005
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	ALDO ANTONIO SILVA ESTIGARRIBIA	5081430	12/01/1980	100.000.000	290.000
2	LUIS MIGUEL ACOSTA BENITEZ	4808294	05/07/1996	100.000.000	290.000
			TOTALES:	**200.000.000**	**580.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 4 0 2 6

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	006	24/11/2023	22/11/2023	10/9/2024	293 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0085749.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	263.636
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	26.364
Premio:	Gs.	290.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	290.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 24 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 290.000 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 24 de noviembre de 2023
LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0006
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CACERES CENTURION, PEDRO	5585065	18/11/1997	100.000.000	290.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**290.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 4 1 6 2

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	007	24/11/2023	23/11/2023	10/9/2024	292 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 2.600.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0085825.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	**Gs.**	**6.854.545**
I.V.A. s/ Prima:	**Gs.**	**685.455**
Premio:	**Gs.**	**7.540.000**
I.P.F.:	**Gs.**	**0**
I.V.A. s/ Interés:	**Gs.**	**0**
Costo del Finan:	**Gs.**	**0**
COSTO FINAL:	**Gs.**	**7.540.000**

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 24 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 7.540.000 (GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 24 de noviembre de 2023
LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0007
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	PEDRO LUGO	1686438	18/01/1971	100.000.000	290.000
2	JOSE TOÑANEZ	2033529	23/06/1978	100.000.000	290.000
3	SILVIO ARANDA	2211329	30/10/1974	100.000.000	290.000
4	LUCIO RODAS SERVIN	2336077	24/02/1971	100.000.000	290.000
5	JULIO RAMON CENTURION FUERRERO	2548599	17/02/1977	100.000.000	290.000
6	JUAN CARLOS RODAS SERVIN	2960524	14/01/1976	100.000.000	290.000
7	FERMIN BAEZ	3195666	06/09/1978	100.000.000	290.000
8	JUSTO PASTOR LOPEZ GIMENEZ	3694307	28/10/1969	100.000.000	290.000
9	HECTOR SANCHEZ PORTILLO	3877557	12/03/1985	100.000.000	290.000
10	JUAN JOSE PAREDES RODAS	4254276	04/01/1997	100.000.000	290.000
11	SILVIO ROMERO	4779011	14/10/1983	100.000.000	290.000
12	DIEGO SÁCHEZ	4833455	26/06/1995	100.000.000	290.000
13	DIEGO MORINIGO	4860916	08/06/1991	100.000.000	290.000
14	CRISTALDO FABIO COHENE	4970557	09/10/1992	100.000.000	290.000
15	MARICEL ACOSTA	5038203	10/12/1992	100.000.000	290.000
16	FRANCISCO ANTONIO ROMERO RODAS	5112761	12/05/1991	100.000.000	290.000
17	NERY SOTO	5197468	03/09/1993	100.000.000	290.000
18	ANTONIO OCAMPO FRANCO	5200156	10/03/1992	100.000.000	290.000
19	PRIMITIVO GAUTO	5245498	27/11/1986	100.000.000	290.000
20	EUGENIO LEOPOLDO BONDON OBREGON	5370658	07/05/1996	100.000.000	290.000
21	SAUL BENITEZ	5487707	28/07/1990	100.000.000	290.000
22	ROGELIO VILLAR NUÑEZ	5880455	07/01/1996	100.000.000	290.000
23	CARLOS DAVID MALDONADO	6221847	18/09/1999	100.000.000	290.000
24	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ	6286832	07/01/1998	100.000.000	290.000
25	FIDEL DÍAZ	6363722	24/04/1997	100.000.000	290.000
26	FERNANDO ORTIZ	7416490	05/06/2001	100.000.000	290.000
			TOTALES:	**2.600.000.000**	**7.540.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 5 8 5 4

Cod. Seguro	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	008	1/12/2023	1/12/2023	10/9/2024	284 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II — **R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL — **Departamento** — **Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 1.000.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0087154.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.500.000
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	250.000
Premio:	Gs.	2.750.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	2.750.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 1 de diciembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 2.750.000 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 1 de diciembre de 2023

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0008
A FAVOR DEL CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	SILVIO CABALLLERO	4880261	15/09/1999	100.000.000	275.000
2	ANGEL RIVAS	5153198	10/05/2002	100.000.000	275.000
3	PETTER VALDOVINOS	5388243	30/09/1998	100.000.000	275.000
4	ANDRES DIAZ	5740194	22/11/2002	100.000.000	275.000
5	ALEJANDRO GIMENEZ	5849257	08/02/1991	100.000.000	275.000
6	ADALBERTO ROLON	6071524	07/02/1994	100.000.000	275.000
7	GABRIEL DOMINGUEZ	6160371	12/11/1998	100.000.000	275.000
8	LUCAS SANABRIA	6637556	26/07/1990	100.000.000	275.000
9	MARIO RIOS	6731715	22/07/1995	100.000.000	275.000
10	HUGO VICTOR CARDOZO MEDINA	2045409	20/01/1974	100.000.000	275.000
			TOTALES:	**1.000.000.000**	**2.750.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 3 8 6 9 2

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Seguro	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	009	15/12/2023	14/12/2023	10/9/2024	271 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II

R.U.C. o C.I. 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL

Departamento

Ciudad ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0089412.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	240.909
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	24.091
Premio:	Gs.	265.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	265.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 15 de diciembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. [illegible]00 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 15 de diciembre de 2023

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0009
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que sí

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	HUGO VICTOR CARDOZO MEDINA	2045409	20/01/1974	100.000.000	265.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**265.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 4 4 1 7 8

Seguro que sí

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	010	8/1/2024	8/1/2024	10/9/2024	246 días	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 700.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÒN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0093673.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.527.273
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	152.727
Premio:	Gs.	1.680.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	1.680.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

11/01/24

Víctor Giménez
Dpto. de Seguros

Asunción, 8 de enero de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 0.000 (GUARANIES UN MILLÒN SEISCIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 8 de enero de 2024

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0010
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que si

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	IDALINO GOMEZ NEUMANN	2303643	02/06/1966	100.000.000	240.000
2	FRANCISCO RAMON BRITOS BENITEZ	2427305	31/08/1974	100.000.000	240.000
3	EDGAR JOEL CASCO MENDOZA	3179172	07/05/1977	100.000.000	240.000
4	FABIAN NEGRETTE ALBARENGA	5073566	29/04/2000	100.000.000	240.000
5	JUNIOR DAVID CACERES ARCE	6293607	05/03/2003	100.000.000	240.000
6	WILSON CASCO MENDOZ	7111397	11/02/1996	100.000.000	240.000
7	FABIAN JOEL CASCO MENDOZA	7275664	26/11/2000	100.000.000	240.000
			TOTALES:	**700.000.000**	**1.680.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

COPIA

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia Desde las 12 hs.	Vigencia Hasta las 12 hs.	Plazo	Renueva a
007	0401009368	011	19/1/2024	15/1/2024	10/9/2024	239 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II — **R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL — **Departamento** — **Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 500.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0095804.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.090.909
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	109.091
Premio:	Gs.	1.200.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	1.200.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Mercedes Medina
Secc. Control de Pólizas
DCP/SSE1 - ANDE

Asunción, 19 de enero de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

COPIA

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 0.000 (GUARANIES UN MILLÒN DOSCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 19 de enero de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA: 07.0401.009368/001
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que se

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	ARNALDO TROCHE MARTINEZ	6349784	13/11/1996	100.000.000	240.000
2	FERNANDO FLORENTIN RAMIREZ RIVEROS	6553323	07/08/2000	100.000.000	240.000
3	SERGIO FABIAN TROCHE MARTINEZ	6689936	28/06/1999	100.000.000	240.000
4	MAURO BENITEZ	7408378	10/05/1996	100.000.000	240.000
5	LUIS ANTONIO OVIEDO BENITEZ	7939846	24/06/2003	100.000.000	240.000
			TOTALES:	**500.000.000**	**1.200.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 5 3 2 5 2

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Seguro Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	012	19/2/2024	19/2/2024	10/9/2024	204 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0100786.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	122.727
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	12.273
Premio:	Gs.	135.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	135.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 19 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

VICTOR CACERES
Sección Indemnizaciones
Jefe - DCP/DSE2 - ANDE

20
02
24

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. .000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 19 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0012
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que sí

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CRISTIAN DAVID ACOSTA	5882608	22/01/1994	100.000.000	135.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**135.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 5 4 0 7 8

Cod.	Seguro Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	013	22/2/2024	9/2/2024	10/9/2024	214 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0101406.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	186.364
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.636
Premio:	Gs.	205.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	205.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 22 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

Verónica Amarilla
Dpto. de Seguros - ANDE
Recibido
23/02/24.

COPIA

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. .000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCO MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 22 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA: 07.0401.009368/0013
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	ARMOA BARBERAN RAMON	5336932	24/12/1984	100.000.000	205.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**205.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0104010093680125430 4

Seguro que sí

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	014	23/2/2024	22/2/2024	10/9/2024	201 días	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 1.800.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0101601.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	3.190.909
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	319.091
Premio:	Gs.	3.510.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	3.510.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 23 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

Verónica Amarilla
Dpto. de Seguros - ANDE
Recibido
26/02/24.

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 0.000 (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 23 de febrero de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA: 07.0401.009368/0014
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II
Seguro que si

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CELSO BENEGAS	1813575	27/07/1967	100.000.000	195.000
2	MILCIADES MACHADO	4053350	12/07/1979	100.000.000	195.000
3	HUGO ZORRILLA	4596730	17/03/1997	100.000.000	195.000
4	OSCAR BELAZQUEZ	4671248	28/09/1995	100.000.000	195.000
5	HUGO GOMEZ	4707049	18/07/2000	100.000.000	195.000
6	LUIS FERNANDO BÁEZ	5041545	08/08/1995	100.000.000	195.000
7	JUAN RUDA	5231020	27/07/2003	100.000.000	195.000
8	JONAS FLEITAS	5450798	25/03/1995	100.000.000	195.000
9	LUIS MIGUEL BENEGAS	5594633	17/04/2003	100.000.000	195.000
10	GIOVANNI TOÑANEZ	5708096	09/09/2003	100.000.000	195.000
11	CELSO SEBASTIAN BENEGAS	6047511	19/01/2002	100.000.000	195.000
12	ELIAS ASCURRA	6379376	29/05/2005	100.000.000	195.000
13	LEONARDO CARDOZO	6861614	05/11/2000	100.000.000	195.000
14	LUIS MIGUEL CABALLERO	7439264	08/02/1996	100.000.000	195.000
15	AXEL CIBILS GOMEZ	7699865	24/10/2004	100.000.000	195.000
16	YSMAEL ORTELLADO	7915132	28/12/2000	100.000.000	195.000
17	CLAUDIO BRITEZ	7985005	29/07/2004	100.000.000	195.000
18	CRISTHIAN GOMEZ	8276402	30/03/2000	100.000.000	195.000
			TOTALES:	**1.800.000.000**	**3.510.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 6 5 5 3 0

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Seguro que si

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	015	18/4/2024	15/4/2024	10/9/2024	148 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II — **R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL — **Departamento** — **Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0110272.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	131.818
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.182
Premio:	Gs.	145.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	145.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 18 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

Verónica Amarilla
Dpto. de Seguros - ANDE
Recibido
19/04/24.

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 000 (GUARANIES CIENTO CUARENTAICINCO MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 18 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0015
A FAVOR DEL CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que sí

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	SILVIO MODESTO ACOSTA PEREIRA	2072266	28/05/1966	100.000.000	145.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**145.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Dirección: [illegible] ERSONALES.-

Nro de Anulación: 180.049

Póliza Nº./End.	Fecha Emisión	Vigencia Anulada		Plazo	Renueva a
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
07.0401.009368/0016	19/04/2024	19/4/2024	10/9/2024	306 Días.	-o-

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Interés Asegurado
ENDOSO DE ANULACIÓN

Departamento	Ciudad	Celular	Teléfono
CAPITAL	ASUNCION	0971-686-454	021-670-034

Domicilio
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA

Anulación de la Póliza

Moneda: Gs.

Motivo Anulación: DAR DE BAJA UN ITEM DE LA FLOTA

Total Capital Anulado: 100.000.000.***

Total Premio Anulado: 137.000.***

Saldo a Favor del Asegurado: 137.000.***

Asunción, 22 de ABRIL de 2.024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

0104010093680126592 3

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 16 que forma parte integrante de la póliz **07.0401.009368/0016**

Asegurado: **CONSORCIO METROPOLITANO II**

CONDICIONES PARTICULARES

(Continuación)

LA PRESENTE ANULACIÓN CORRESPONDE A LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA PLANILLA DETALLADA MAS ABAJO.

A RAZÓN DE LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE DEVOLVER LA SUMA DE GS. 137.000- (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL).

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES. -

NOMBRE Y APELLIDO	
Nelson Silva Estigarribia C.I N° 5.045.418	GS.137.000
TOTAL:	**GS. 137.000**

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

SECCIÓN: ACCIDENTES PERSONALES.-

Nro de Anulación: 180.056

Póliza Nº./End.	Fecha Emisión	Vigencia Anulada		Plazo	Renueva a
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
07.0401.009368/0017	19/04/2024	19/4/2024	10/9/2024	300 Días.	-o-

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Interés Asegurado
ENDOSO DE ANULACIÓN

Departamento	Ciudad	Celular	Teléfono
CAPITAL	ASUNCION	0971-686-454	021-670-034

Domicilio
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA

Anulación de la Póliza

Moneda: Gs.

Motivo Anulación: DAR DE BAJA UN ITEM DE LA FLOTA

Total Capital Anulado: 100.000.000.***

Total Premio Anulado: 140.000.***

Saldo a Favor del Asegurado: 140.000.***

Asunción, 22 de ABRIL de 2.024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 6 5 9 4 3

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 17 que forma parte integrante de la póliz **07.0401.009368/0017**

Asegurado: **CONSORCIO METROPOLITANO II**

CONDICIONES PARTICULARES

(Continuación)

LA PRESENTE ANULACIÓN CORRESPONDE A LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA PLANILLA DETALLADA MAS ABAJO.

A RAZÓN DE LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE DEVOLVER LA SUMA DE GS. 140.000- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MIL).

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES. -

NOMBRE Y APELLIDO	
Aldo Antonio Silva Estigarribia C.I Nº 5.081.430	GS. 140.000
TOTAL:	**GS. 140.000**

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

SECCIÓN: VEHICULOS PERSONALES.-

Nro de Anulación: 180.058

Póliza Nº./End.	Fecha Emisión	Vigencia Anulada		Plazo	Renueva a
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
07.0401.009368/0018	19/04/2024	19/4/2024	10/9/2024	284 Días.	-o-

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Interés Asegurado
ENDOSO DE ANULACIÓN

Departamento	Ciudad	Celular	Teléfono
CAPITAL	ASUNCION	0971-686-454	021-670-034

Domicilio
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA

Anulación de la Póliza

Moneda: Gs.

Motivo Anulación: DAR DE BAJA UN ITEM DE LA FLOTA

Total Capital Anulado: 100.000.000.***

Total Premio Anulado: 140.000.***

Saldo a Favor del Asegurado: 140.000.***

Asunción, 22 de ABRIL de 2.024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

0104010093680126595 2

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 18 que forma parte integrante de la póliz **07.0401.009368/0018**

Asegurado: **CONSORCIO METROPOLITANO II**

CONDICIONES PARTICULARES

(Continuación)

LA PRESENTE ANULACIÓN CORRESPONDE A LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA PLANILLA DETALLADA MAS ABAJO.

A RAZÓN DE LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE DEVOLVER LA SUMA DE GS. 140.000- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MIL).

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES. -

NOMBRE Y APELLIDO	
Hugo Victor Cardozo Medina C.I N° 2.045.409	GS. 140.000
TOTAL:	**GS. 140.000**

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

0104010093680126595 7

Cod.	Seguro que sí Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	019	19/4/2024	19/4/2024	10/9/2024	144 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II	**R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL		ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0110546.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	127.273
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	12.727
Premio:	Gs.	140.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	140.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

Verónica Amarilla
Dpto. de Seguros - ANDE
Recibido
23/04/24

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. J.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0019
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	VERZA RAMIREZ HECTOR DANIEL	4143255	16/04/1990	100.000.000	140.000
			TOTALES:	**100.000.000**	**140.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES.-

Nro de Anulación: 180.060

Póliza Nº./End.	Fecha Emisión	Vigencia Anulada		Plazo	Renueva a
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
07.0401.009368/0020	19/04/2024	19/4/2024	10/9/2024	271 Días.	-o-

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO METROPOLITANO II	80125663-1

Interés Asegurado
ENDOSO DE ANULACIÓN

Departamento	Ciudad	Celular	Teléfono
CAPITAL	ASUNCION	0971-686-454	021-670-034

Domicilio
CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA

Anulación de la Póliza

Moneda: Gs.

Motivo Anulación: DAR DE BAJA UN ITEM DE LA FLOTA

Total Capital Anulado: 100.000.000.***

Total Premio Anulado: 140.000.***

Saldo a Favor del Asegurado: 140.000.***

Asunción, 22 de ABRIL de 2.024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 6 5 9 6 8

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 20 que forma parte integrante de la póliz **07.0401.009368/0020**

Asegurado: **CONSORCIO METROPOLITANO II**

CONDICIONES PARTICULARES

(Continuación)

LA PRESENTE ANULACIÓN CORRESPONDE A LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA PLANILLA DETALLADA MAS ABAJO.

A RAZÓN DE LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE DEVOLVER LA SUMA DE GS. 140.000- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MIL).

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES. -

NOMBRE Y APELLIDO	
Hugo Victor Cardozo Medina C.I N° 2.045.409	GS. 140.000
TOTAL:	**GS. 140.000**

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 9 3 6 8 0 1 2 7 0 7 2 9

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Seguro que sí

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401009368	021	16/5/2024	10/5/2024	10/9/2024	123 días	0401.

Asegurado CONSORCIO METROPOLITANO II — **R.U.C. o C.I.** 80125663-1

Domicilio CALLE, MAXIMILIANO PEREZ NUMERO #3146 //CASA CAPITAL — **Departamento** — **Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 200.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0114211.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	218.182
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	21.818
Premio:	Gs.	240.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	240.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 16 de mayo de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

VICTOR CACERES
Sección Indemnizaciones
Ente - DCP/DSE2 - ANDE

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE , EL ASEGURADOR CONSIENTE EN INCLUIR DENTRO DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ADJUNTO

EN VIRTUD DE LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE, AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 000 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 16 de mayo de 2024

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada
de Seguros

COPIA

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.009368/0021
A FAVOR DE: CONSORCIO METROPOLITANO II

Seguro que si

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CARLOS DAVID BATTO ALVAREZ	6270772	30/10/2000	100.000.000	120.000
2	JUAN ESTEBAN FERNANDEZ RAMIREZ	7956987	25/06/2002	100.000.000	120.000
		TOTALES:		**200.000.000**	**240.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO